



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS

Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

CIRCULAR INFORMATIVA PADRES DE FAMILIA

Medellín, julio 13 de 2021.

Apreciados padres de familia,

Reciban un cariñoso saludo, esperando que todos hayan tenido un espacio importante de integración familiar durante el receso escolar. La siguiente información es de suma importancia para el inicio del segundo semestre en presencialidad:

- A partir del 21 de julio iniciamos clases de forma presencial con el horario establecido para este segundo semestre. Los estudiantes que presenten alguna comorbilidad y/o enfermedades pre existentes no podrán asistir a la institución. Por tanto, su atención será a través de un programa especial con talleres que estarán publicando los docentes en el blog de cada área.
- La entrada a clases y la salida de la institución en ambas jornadas se hará en dos horarios. Cada director de grupo le informará sobre el horario que le corresponde.
- Las listas de clases continuarán divididas en grupo A y grupo B de manera que se garantice el aforo recomendado por el ministerio de salud para las aulas de clase. El director de grupo informará también a cuál de los grupos pertenece el estudiante.
- Los horarios de clases se trabajarán normalmente durante la semana pero con la asistencia solo de 50% de los estudiantes, quiere decir que cada estudiante tendrá clases un día **SÍ**, el otro **NO**. Excepto grado 11º que tendrá clases todos los días para avanzar en los contenidos temáticos y competencias generales y específicas, que se requieren para optar al título de bachiller.
- La tienda escolar permanecerá cerrada hasta tanto el consejo directivo haga el análisis de los factores de riesgo y si es conveniente, apruebe su apertura.
- Para el descanso escolar se recomienda que el estudiante traiga un refrigerio que puede incluir líquido y sólido. No se puede compartir alimentos. Es indispensables que cada uno traiga su "lonchera"
- Los docentes, directivos, equipo psicosocial y personal administrativo estará en la Institución Educativa para la atención de los padres de familia. (de los docentes se entregará el horario de atención)
- Por recomendación del ministerio de educación y ministerio de salud en Resolución 777 del 9 de junio del 2021 Todas las actividades masivas con estudiantes y padres de familia se realizarán de forma virtual.
- Los estudiantes deben asistir a la institución educativa debidamente uniformados. Por el momento pueden portar uno de los dos uniformes, (el que tenga. Hasta que adquiera el otro) siempre manteniendo la limpieza y la organización de estos.
- Los protocolos de Bioseguridad seguirán siendo fundamentales para cuidar la vida de nosotros y de los demás, por eso, obligatoriamente se exigirá:
 - Tapabocas durante la jornada de clases
 - Lavado de manos frecuente.
 - Distanciamiento de 1 metro en el aula de clases y de 2 metros en los espacios abiertos. Además, cada estudiante debe traer toalla.

Agradecemos su valiosa colaboración, para poder brindar un espacio limpio, agradable y seguro a la comunidad educativa.

Muchas gracias,

Celenys Cuesta Caicedo
Rectora